

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

26359 PALMA DE MALLORCA

Edicto.

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Nadja Funder, contra Maximal Travel, S.A., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 0000054/2011, se ha acordado citar a Maximal Travel, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de abril de 2012, a las 11:45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 4, sito en Travessa d'en Ballester, n.º 20, 1.º izquierda, 07002, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Maximal Travel, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y colocación en el tablón de anuncios.

Palma de Mallorca, 20 de julio de 2011.- Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.

ID: A110059220-1